

Observatorio de Territorios Étnicos

Una apuesta por la defensa de los territorios



Los límites de la política de la diferencia a propósito de las relaciones y los conflictos territoriales entre comunidades indígenas, negras y campesinas*

16-04-2012

¿Será que estamos alcanzando los límites de la política de la diferencia? Está claro que no podemos llegar al punto crítico de creer el cuento que los indios, los negros y los campesinos son adversarios entre sí. En nuestro trabajo en el Observatorio de Territorios Étnicos en el Caribe, en el Chocó y en el norte del Cauca estamos escuchando frases preocupantes como estas: *"indio sálgase de la foto de los negros"*, *"negros devuélvanse para África"*, *"nosotros los indios llegamos primero que ustedes"*, *"los campesinos no entienden de propiedad colectiva"*, o *"tristes campesinos no tienen cultura propia"*, y así hay varias más.

La historia ha mostrado que cuando el tema de las diferencias culturales se lleva al extremo es fácil caer en el fascismo, en el racismo o en lo que algunos llaman "comunitarismo fundamentalista".

* Ponencia presentada por el Observatorio de Territorios Étnicos en el Segundo Encuentro de Zonas de Reserva Campesina, Corinto Cauca, 22 al 25 de marzo de 2012.

Además, hay casos que exaltan las diferencias culturales, pero de manera perversa. Por ejemplo, cuando desde el Estado se establecen derechos que los ponen a competir; o cuando hay titulaciones en un mismo lugar; o con las nociones que se imponen desde la academia en términos de autenticidad sobre quiénes son los verdaderos indios o los verdaderos negros.

Del mismo modo a estas comunidades se les hacen acusaciones temerarias sobre las alianzas con grupos armados que les dan una filiación que, de ser cierta, no existe porque sean negros, indios o campesinos, sino simplemente, y como ocurre en todo el país, no porque están en “el lugar equivocado” sino porque están en su lugar y son el sector más débil sobre el cual el conflicto se impone a sangre y fuego.

Ahora bien, nadie duda que han sido muchos los logros en términos de la defensa de los territorios basada en los derechos a la diferencia: los negros tienen cerca de 5.200.000 hectáreas en territorios colectivos, y existen más de 30 millones de hectáreas en resguardos para los indígenas.

Y por eso mismo, este evento es importante para solidarizarnos con la causa campesina, pues ellos son los más desprotegidos constitucionalmente en materia de derechos territoriales. Recordemos que las Zonas de Reserva Campesina ya han sido suspendidas, por decisión del ejecutivo, y por razones militares. Eso da muestra de la fragilidad de las ZRC pues no implican un régimen de propiedad, a diferencia de los territorios colectivos negros y de los resguardos indígenas que tienen las características de inembargables, imprescriptibles e inalienables. A ello hay que agregar que mientras estos últimos obligan al Estado a realizar consulta previa según convenio de la Organización Internacional del Trabajo, las comunidades campesinas no son sujetos de este tipo consulta en las Zonas de Reserva. Sin embargo, las ZRC tienen un enorme potencial y podrían sobrepasar los 2 o 3 millones de hectáreas si cuentan con un buen respaldo político.

No hay que olvidar que pese a la propiedad colectiva los territorios étnicos siguen siendo vulnerados por la violencia y el llamado desarrollo; en los últimos años se han presentado enormes problemas en relación con el uso autónomo del territorio, y como todos sabemos grandes desplazamientos de población rural. En ese sentido, aún podemos hablar de una situación de formalidad democrático territorial si constatamos la ocupación de los territorios por la guerra y por el modelo de desarrollo neoliberal, ambos fenómenos de la mano de un Estado no ausente que cobija y ampara por acción u omisión estos procesos. No se puede desconocer que esa formalidad también genera procesos comunitarios que apuntan a cierta autonomía, amparados en las normas y al reconocimiento que allí se tejen.

Pero volvamos a los límites de la diferencia. ¿Será que estamos captando los riesgos y los límites del derecho multicultural?

No se puede permitir que solo el que tiene derechos constitucionales, por ser diferente en términos culturales, sea reconocido como sujeto político. Si nos vamos por esa vía, la lucha por la tierra, la lucha clásica de campesinos, negros e indígenas se puede desdibujar por una lucha que se limita a la defensa del territorio. Los productores y trabajadores del campo que no están dentro de los territorios colectivos, y que son muchos, necesitan tierra, y sabemos bien que la Ley de Tierras y de Desarrollo Rural que se está formulando no habla para nada de reforma agraria.

Entonces, el punto es: ¿quién decide sobre las diferencias entre los pobladores del campo?, ¿quién decide quién es diferente? El que determina la diferencia manda y si reproducimos las diferencias marcadas por el poder, reproducimos ese mismo poder.

Por eso, en los espacios rurales hay que pensar en regiones o territorios interétnicos o interculturales, en asociaciones de territorios rurales donde se luche por la defensa de los derechos de los campesinos, de los indígenas campesinos, de los negros campesinos y de todas las combinaciones, es decir de todos los

trabajadores del campo y sus familias o incluso de los trabajadores que viven en el campo pero no trabajan en él.

Porque la autonomía política campesina, negra o indígena, en su sentido fuerte, no se ejerce frente a los demás actores populares del campo; la autonomía de fondo se da frente al gran capital, frente al que quita tierra y/o territorio, y frente al que no deja usar la tierra y el territorio ya adquirido, así éste esté en manos de los subalternos del campo. La autonomía debe darse de cara al que se apodera del agua y de los demás recursos naturales, al que desplaza, al que compra tierras en forma agresiva y masiva, y frente al que le pone límites a la democracia redistributiva.

Todo lo anterior no deja de ser un fenómeno mundial pues como dice David Harvey:

los procesos de acumulación se han dado históricamente a costa de la desposesión de muchos otros. Estos incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad – común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales¹.

Pareciera que Harvey habla para Colombia pero lo está haciendo para el mundo entero.

Lo que sucede es que la acumulación a partir de la desposesión parece intensificarse en Colombia en dimensiones impensadas y con ritmos muy acelerados. Esto obedece, entre otras cosas, al margen de maniobra que permite una guerra que, con diferentes actores y dinámicas, ha estado presente, durante

¹ Harvey David 2004. "El 'Nuevo' Imperialismo: Acumulación por desposesión". En Socialist Register. El Nuevo Desafío Imperial. <http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/social/harvey.pdf>

cerca de 50 años, marcando la vida cotidiana y reconfigurando la sociedad y las estructuras de poder.

De hecho, durante la última década la guerra se ha imbricado con la economía de una manera más explícita, y por eso es muy cuestionable la idea que sostiene que el conflicto ha sido un fracaso para las élites económicas. Además de la acumulación por desposesión, esta guerra ha permitido tratamientos muy preferenciales para el gran capital (flexibilización laboral, exenciones tributarias, zonas francas, créditos y políticas preferenciales), ha tolerado una democracia de baja intensidad, ha reproducido una burocracia militar y de seguridad muy provechosa electoralmente, y ha consentido la criminalización de la protesta; de hecho ha criminalizado la crítica, la oposición, la movilización y la protesta social pacífica que se desarrollan frente al modelo dominante y en general ha provocado una despolitización del conflicto político y militar. Adicionalmente, ha permitido una alianza económica y militar estratégica entre las élites y los Estados Unidos a través del Plan Colombia y ahora del Tratado de Libre Comercio, ha circulado el discurso que proclama que la seguridad y la guerrilla son el gran problema de Colombia sino el único.

Dado el contexto político adverso acentuado por los efectos devastadores del conflicto armado y del modelo de desarrollo, las condiciones de la lucha por la autonomía se mueven en un marco de estrategias de negociación limitado donde no tenemos tipos ideales de autonomía radical como la que defienden y viven los zapatistas de Chiapas en México, o de concertación entre los movimientos sociales y el Estado como en el caso boliviano, donde se le ha dado un protagonismo indiscutible a la autonomía comunitaria.

Sin embargo, las figuras del Resguardo, el territorio colectivo de comunidades negras y las ZRC bien aprovechadas políticamente son tres mecanismos de protección y de ejercicio de autonomía territorial para poblaciones secularmente

excluidas e incómodas para el sistema, señaladas, con frecuencia, como ineficientes en términos del mercado y de las apuestas del capital orientado a la inversión agropecuaria y ambiental.

Encontramos también experiencias muy positivas de relaciones entre comunidades campesinas, indígenas y negras. Relaciones de intercambios de todo tipo: económicas, solidarias, festivas, matrimoniales, de luchas comunes. Por eso proponemos la conformación de una sola "etnia" común que reúna a: los que defienden la autonomía de los pueblos, los que viven o trabajan en el campo, los demócratas autónomos, los "*autonomitas*" para que tenga una resonancia cercana al nombre de una "etnia".

La opción de no tomarse el poder por las armas o incluso sin ellas no implica renunciar al cambio y a la lucha por una sociedad distinta, y en contra de la vieja idea de "*si no puedes con el enemigo únete a él*", cobra fuerza la propuesta autonómica, es decir: "*si no puedes con el enemigo autonomízate de él*". Se trata de impedir al máximo que las dinámicas de sometimiento del capitalismo y del conflicto armado se reproduzcan en la comunidad, en el territorio y en la vida económica y social. Los grupos que defienden la autonomía están convencidos que los cambios no vienen desde el Estado; un proyecto político tan complejo como es, por ejemplo, la consecución de la paz solo se construye con una activa participación de las comunidades rurales.

Incluso, y paradójicamente, las amenazas externas, según las circunstancias y procesos particulares, también pueden contribuir a consolidar la unidad interna y a afianzarla de manera profunda. Son las víctimas de la guerra colombiana las que más están revalorizando lo territorial, lo comunitario y lo autonómico, en sus diferentes escalas, desde el peso que tiene en la familia la marginalidad urbana y la dependencia monetaria, hasta el papel del territorio y la urgencia de proteger y afianzar la autonomía colectiva. Se trata de defender su lugar físico pero también su lugar social en el conjunto de la sociedad.

Debemos entonces reinventar nuevas categorías desde abajo, que superen las divisiones que se han propiciado desde arriba y desde afuera, las categorías que atrapan y excluyen: situaciones similares que están viviendo otros países como México, con la noción de *“campesindios”* que nos propone Armando Bartra. O en Bolivia con la noción de *“movimiento indígena originario campesino”*, pero sobre todo con nociones o conceptos que se encuentran respaldados con alianzas reales, sociales y políticas, ejemplos de rupturas del colonialismo interno que marca fronteras, exclusiones y jerarquías copiadas de los modelos coloniales que hemos vivido con los de afuera.

Hay que pensar en estrategias profundas y continuas y no en meras declaraciones que si bien son útiles, se deben traducir en la convivencia, en la cotidianidad y en la vida de los diferentes pobladores, hombres, mujeres, jóvenes, niños... No es algo que se resuelva de manera inmediata, sino que se teje en acciones de reivindicación, de apoyo a las luchas de los “otros”, bajo un nuevo “nosotros” que confiere poder y capacidad de transformación social.

Finalmente, creemos con Boaventura de Sousa Santos, que "tenemos el derecho a ser iguales cuando las diferencias nos inferiorizan y el derecho a ser distintos cuando la igualdad nos descaracteriza".